

Reporte Institucional Agropecuario



Año XVI

Nro.
824



SUMARIO

Semana del 9 al 15 de abril de 2018

Normativa

Novedades en inscripción de nuevos cultivares
Eliminan desinsectación contra picudo en pasos fronterizos
Siguen reduciendo la cantidad de aranceles del Senasa
Modifican el sistema de declaración de DJVE
Autorizan la faena de hembras livianas

Institucionales

Aprueban protocolo para importar carne porcina de los EEUU
Previsible: se importará más soja en forma temporaria este año
Estable importación de forrajeras

Legislativas

Indec en Comisión de Agricultura
Próxima reunión de comisión del agro
Uso sustentable de suelos
Pedido al PEN para fortalecer lucha contra HLB
Ley para crear aduana en Eldorado, Misiones
Pedido de informes sobre temática Carrefour
Reunión de asesores en Agricultura del Senado
Reunión de Ambiente con azucareros Naidenoff a favor de la banana y el azúcar Ni Pinedo ni Abarca. Asuntos Agrarios quedó para Gabriel Godoy



NORMATIVA

Instituto Nacional de Semillas

Novedades en inscripción de nuevos cultivares

Sintetizamos a continuación las novedades en materia de registro de nuevas obtenciones vegetales.

- Criadero Klein SA solicita la inscripción del cultivar de trigo de sus obtenciones de trigo pan de nombre Klein Valor y Klein Potro. En tanto, la Asociación de Cooperativas Argentinas está inscribiendo sus cultivares de trigo pan de nombre 365, 915 y 920 con el patrocinio del genetista Rubén Miranda. Al mismo tiempo solicita la inscripción del trigo candeal 1903 F.
- Asociados Don Mario solicita la inscripción de los cultivares de soja HO 59136 IPRO y 78MS01 IPRO.
- El Criadero Santa Rosa solicita la inscripción de sus cultivares de soja de nombre RA 655 y RA 750.

En tanto, el Inase procedió a promulgar las resoluciones que permiten la inscripción de los cultivares de soja de nombre HO 6620 IPRO, 6806 IPRO y 62R63 RSF, a solicitud de Don Mario y el cultivar de trigo HO Atuel, a solicitud de la misma empresa.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Eliminan desinsectación contra picudo en pasos fronterizos

El Senasa emitió la Resolución 60/2018 por la cual se da de baja la Resolución 207/2010 del ex ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca por la cual se establecía la desinsectación de los automóviles y ferrocarriles que ingresaran desde Paraguay, Bolivia y Brasil contra el picudo algodónero.

En los fundamentos, el servicio sanitario establece que “la presencia y distribución de la referida plaga en nuestro país no implica actualmente diferencias de estatus con los países limítrofes, lo cual no justifica técnicamente continuar con la medida cuarentenaria de desinsectar para el control de esta plaga en los puntos de ingreso al país.”

Comentario: *consultamos con fuentes en el sector, que nos transmitieron que se trata de una medida acertada, dado que la plaga está expandida en el territorio y su avance se realiza mediante el vuelo, con lo cual la desinsectación del transporte no aportaba mucho.*

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Siguen reduciendo la cantidad de aranceles del Senasa

El día viernes, el ministerio de Agroindustria promulgó la Resolución 61/2018 que modifica el cuadro arancelario del Senasa, no tanto en costo, sino en cantidad de numerales.

La nueva resolución reemplaza a la 12/2018 y sus dos anexos. Así se puede observar que de 102 páginas que contenía el Anexo I de la Res. 12/2018, ahora se ha bajado a 55 páginas.

Reporte Institucional Agropecuario



Año XVI

Nro.
824

Asimismo, se ha cambiado la identificación. Si antes el arancel llevaba la sigla de la dirección responsable (por ejemplo, DNSA, por Sanidad Animal), ahora todos son encabezados por la sigla SENA y luego viene la dirección. Por ejemplo, el certificado de importación de fitosanitarios (AFIDI) que antes era el DNPV01 150, ahora es el SENA020 PV001.

De todos modos, detectamos algunas modificaciones de valores. Por ejemplo, la inspección en la Rural de Palermo, que era la DNSA 08 por \$83.000, ahora es la SA017 por \$100.000.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Modifican el sistema de declaración de DJVE

El ministerio de Agroindustria promulgó la Resolución 51/2018 que modifica el sistema de registro de DJVE, oportunamente reglado por la Resolución Conjunta 1 de febrero de 2017.

Algunos de los cambios consisten en que antes se otorgaba un plazo de validez de 180 días de la DJVE para que el exportador oficialice la destinación ante la AFIP y ahora se da un plazo de 360 días para dar cumplimiento a los embarques. Asimismo, obliga a establecer un periodo de embarque en la DJVE que no será mayor de 30 días corridos para los productos a granel y de 90 días para los productos embolsados.

También se establece una prórroga automática de 30 días, que puede sumarse a los 360 días ya mencionados.

Pero también se establece la posibilidad de una prórroga extraordinaria de 30 días adicionales para casos fortuitos o de fuerza mayor. En el Art. 10 de la nueva norma se establece que, si se acreditan las circunstancias de fuerza mayor, la cartera de Agroindustria a través de la subsecretaría de Mercados Agropecuarios puede dar por cumplida la DJVE cuando no se haya hecho el embarque, sin aplicar sanciones.

Comentario: *creemos que la nueva norma también incorpora el pedido de información sobre el comprador, que antes no se solicitaba.*

En el Art. 7 de la Res. 51/2018 se establece que las DJVE tendrán que tener completos los datos del comprador incluyendo denominación, domicilio, país, código identificación tributaria en dicho país, si es intermediario o destinatario final y si está vinculado o no societariamente con el exportador.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Autorizan la faena de hembras livianas

Cumpliendo con su promesa realizada en el marco de la mesa de Carnes, el ministerio de Agroindustria dispuso que entre el primero de abril y el 30 de junio del corriente año se autorizará la faena de terneras de hasta 143 kg la res con hueso.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Reporte Institucional Agropecuario



Año XVI

Nro.
824

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Aprueban protocolo para importar carne porcina de los EEUU

Fue el propio secretario de Agricultura de los EEUU, Sonny Perdue quien anunció que se había aprobado el protocolo sanitario que da vía libre a la importación de carne de cerdo de ese país por parte de la Argentina. En agosto del año pasado había sido la Casa Blanca la que anunció con bombos y platillos el acuerdo llegado con el gobierno argentino.

Los medios y las agencias noticiosas de ese país comunicaron que se trata de una buena noticia, cuando China acaba de imponer aranceles especiales al producto de los EEUU, lo cual desmoronó el precio en el país del norte.

El secretario Perdue sostuvo que las exportaciones a la Argentina implicarían unos u\$s10 millones, lo cual es una décima parte de lo que se importó en 2017 según el INDEC, pero se especule con un creciente volumen con el paso del tiempo.

En la Argentina, la respuesta desde el lado oficial es que la carne estadounidense competirá con la brasileña, pero desde el sector productivo se cree que se sumará en vez de reemplazar al producto del Mercosur, con el agravante que iría en su mayoría al canal en fresco en lugar de la industria.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Comercio Exterior

Previsible: se importará más soja en forma temporaria este año

La semana de análisis estuvo signada por la importación de 240.000 toneladas de soja de los EEUU por parte de la Argentina.

La novedad se enmarca en el contexto de una caída de la cosecha argentina de la oleaginosa de unas 20 millones de toneladas, ya que la BCR acaba de fijar su estimación en 37 Mt (el USDA la bajó de 47 a 40 Mt), que incrementa sustancialmente la capacidad ociosa de la industria aceitera.

En informes anteriores mencionábamos el crecimiento de las importaciones desde Paraguay (lamentablemente con datos solo a febrero porque la Aduana mantiene caído su sitio de estadísticas) y decíamos que este año la industria se apoyaría en las importaciones para palear el déficit de materia prima. Fuentes de RIA señalaron que podrían importarse entre 4 y 5 millones de toneladas este año, lo cual alcanzaría una significativa proporción respecto de la producción local (más del 10%).

Desde el gremialismo rural, la respuesta más dura vino de la mano de la FAA, que denunció cómo el gobierno actúa para la conveniencia de las traders mientras le suelta la mano a los productores.

En las redes sociales hubo cruces respecto de si la importación de soja le arbitraba el precio a la cosecha argentina o no, o si las compañías lograban alguna ventaja respecto de la soja nacional.

El argumento de que la soja importada mejora la calidad por su mayor contenido proteico fue rebatido sosteniendo que la caída de los rindes mejora el contenido relativo de proteína.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Reporte Institucional Agropecuario



Año XVI

Nro. 824

Estable importación de forrajeras

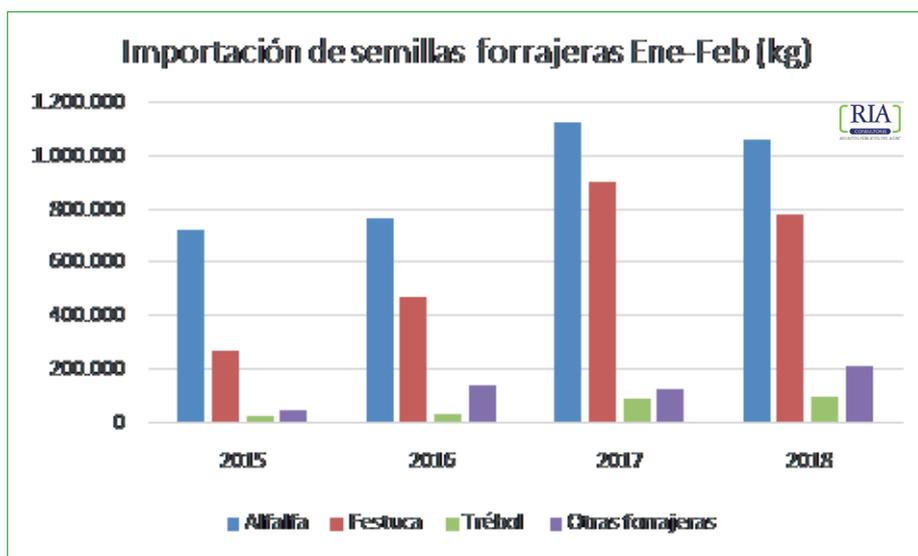
Las importaciones de semilla forrajera, durante el primer bimestre, se han mantenido en línea respecto de 2017.

Considerando la alfalfa (que hace el mayor volumen), la festuca, los tréboles y “otras forrajeras” se importaron

2.166 toneladas versus 2.262 durante el año pasado. Estos dos años marcan sí una diferencia importante respecto de 2016, cuando se importaron 1.428 toneladas y sobre todo con 2015 que había hecho 1.074 toneladas.

Rubro por rubro

tanto alfalfa como festuca registran un ligero descenso (6 y 14% respectivamente) mientras que trébol crece 6% y “otras forrajeras” 66 por ciento.



[VOLVER AL SUMARIO](#)

LEGISLATIVAS

Cámara de Diputados

Indec en Comisión de Agricultura

El pasado 10 de abril se reunió la comisión de Agricultura y Ganadería de la Cámara baja presidida por Atilio Benedetti (UCR, Entre Ríos), junto con la comisión de Economías y Desarrollo Regional que preside la diputada Aída Ayala (UCR, Chaco) junto al director del Indec, Jorge Todesca y especialistas. El motivo de la reunión fue el de la presentación formal que realizará el Indec este año sobre el Censo Nacional Agropecuario (CNA) 2018.

La explicación general del proyecto (ya en marcha desde el año pasado y puesto a consideración del Senado en 2017) estuvo a cargo del propio Todesca. Las partes más específicas que concentran el grueso de la emergencia -como es obvio- estuvo a cargo del equipo técnico como Roberto

Reporte Institucional Agropecuario



Año XVI

Nro.
824

Bisag, Carolina Plat y Agustín Lodola. Hubo muchas explicaciones que tuvieron que ver con el nuevo sistema de recolección de datos (se había expresado en el Senado en su momento) dado que será el primer trámite que se realizará de manera computarizada desde su inicio. A diferencia de los censos previos, incluido el inacabado de 2008. Este nuevo mecanismo permitirá tener resultados más rápidos (para fines de este mismo año) y en el primer trimestre de 2019 datos contundentes que a lo largo de ese año terminarán de conocerse.

Una de los puntos fuertes del CNA 2018 es que no habrá datos económicos en las preguntas que se realicen, sino estructurales. Las preguntas de una mayoría de oficialistas en la reunión giraron en torno a mujeres en el agro, turismo rural, escuelas rurales, entre otras cuestiones.

Comentario: *al día siguiente se conoció la noticia acerca del pedido de desafuero y rechazo a la presidenta de Economías y Desarrollo Regional, Aída Ayala, por la recaudación de residuos en su gestión (desde 2003) como intendenta de Resistencia. Cambiemos había apostado a su persona para volver a la carga en 2019 contra el gobernador Peppo, tras la derrota que el peronista le procuró en 2015.*

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Próxima reunión de comisión del agro

Entre tanto, RIA pudo saber que la comisión que preside el entrerriano Atilio Benedetti (UCR, Cambiemos) intentará reunirse la semana próxima -la que comienza el día lunes 23 de abril- con la idea de iniciar la discusión de proyectos de ley en trámite, y dar inicio de este modo al año legislativo en curso.

La idea fue planteada el día previo a la reunión mantenida entre la bancada del oficialismo con el ministro de Agroindustria, Luis Miguel Etchevehere, que se registró el día miércoles. Luego de esa reunión fuentes del oficialismo sentenciaron que el proyecto de ley sobre semillas “está muy verde” todavía y que deberá esperar soluciones que se están revisando. De este modo, pusieron en duda la reunión para la comisión legislativa en el día previsto.

No obstante, hay intentos de tratar temas generales con representantes del sector opositor en materia de empleos rurales ligados a la actividad pública, no como firmas legislativas propiamente sino como reuniones informativas.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Uso sustentable de suelos

El diputado salteño Alfredo Olmedo presentó un proyecto de ley (984-D-2018) con el que declara de interés público nacional “uso sustentable de los suelos con destino a la producción agroalimentaria”. Asimismo, determina el “aprovechamiento racional y equilibrado de los recursos naturales disponibles deberá respetar el desarrollo armónico de las distintas regiones del país”. También se establece en su artículo 4° que “Los inmuebles rurales que a la entrada en vigencia de la presente ley se encuentren registrados como unidades económicas productivas de agro alimentos, deberán destinar un 3% (tres por ciento) del total de su superficie a la conformación

Reporte Institucional Agropecuario



Año XVI

Nro.
824

de implantaciones forestales dinámicas, a cuyo fin tendrán un plazo de 2 años desde la promulgación de la presente ley, prorrogable por un año más en caso de existir causas climáticas que impidan la forestación." Se trata de una base sobre la cual se definen nuevos beneficios al las norma en cuestión.

El proyecto fue girado a las comisiones de Agricultura y Ganadería, a la de Recursos Naturales... (Ambiente), y a Presupuesto y Hacienda.

Comentario: otro de los proyectos presentados por Olmedo es el (992-D-2018) que inspira créditos del Banco Nación Argentina para implementar a los "productores del País (sic), líneas de crédito y refinanciación de deuda a valor producto". Esta iniciativa fue girada a las comisiones de Agricultura, Finanzas, y a Presupuesto.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Pedido al PEN para fortalecer lucha contra HLB

Desde la oposición, los diputados Daniel Du Stefano y Ricardo Wellbach -ambos del Frente de la Concordia Misionero- presentaron un pedido al PEN (1760-D-2018) girado a Agricultura y Ganadería como única comisión. En dicho pedido los legisladores establecer solicitar al PEN que a través del Minagro "arbitre las medidas necesarias para adecuar y fortalecer los controles fronterizos para prevenir y combatir el avance de la enfermedad del Huanglongbing (HLB) y su vector transmisor (Diaphorina citri) en la Provincia de Misiones, República Argentina".

Los legisladores señalan que, en su provincia, Misiones, tiene 5.766 hectáreas destinadas a la citricultura, de las cuales 1.000 de esas hectáreas están consideradas como zona de contingencia para prevenir la propagación del HLB.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Ley para crear aduana en Eldorado, Misiones

La diputada misionera del FPV, María Cristina Britez, presentó un breve proyecto de ley (1813-D-2018) que estipula la creación de una aduana nacional en la localidad del Eldorado provincia de Misiones. El proyecto fue girado a las comisiones de Economía y a la de Presupuesto y Hacienda. La legisladora explica en sus fundamentos la importancia económica de la región a partir de los despachos de madera procesada, así como productos yerbateros.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Pedido de informes sobre temática Carrefour

Varios diputados del FPV encabezados por la bonaerense Fernanda Vallejos presentaron un pedido de informes (1816-D-2018) para que los ministros de Trabajo, Jorge Triaca, y el presidente de la AFIP, Leandro Cuccioli, informen acerca de las conclusiones a las que arribaron tras la reunión realizada por el conflicto con la empresa Carrefour S.A. Lo que piden puntualmente los legisladores es:

Reporte Institucional Agropecuario



Año XVI

Nro.
824

- “1) Manifieste las conclusiones de la reunión llevadas a cabo en el Ministerio de Trabajo, entre la empresa Carrefour S.A., y el Sindicato de Empleados de Comercio (SEC);
 - 2) Explique por qué sólo ha sido llamado el Sindicato de Empleados de Comercio (SEC), cuando hay otros gremios directa o indirectamente implicados (por ejemplo, el Sindicato de Choferes de Camiones, SICHOCA);
 - 3) Manifieste y explique qué medidas se están llevando a cabo para proteger a los trabajadores y las fuentes de trabajo;
 - 4) Informe acerca de las gestiones a realizarse con todo el personal, cualquiera sea su modo de contratación. Especifique cuáles van a hacer los efectos sobre los despidos, los retiros voluntarios, las desvinculaciones de contratos, y todo aquello relativo a los derechos constitucionales de los trabajadores de dicha empresa;
 - 5) Informe si están evaluando el impacto en las redes de proveedores conexos, en cuanto a la afectación en el ámbito laboral que se generará a partir del cierre de los supermercados;
 - 6) Informe si la empresa cumplió y cumple con la normativa Ley N° 24.241, inciso g) artículo 12, la Resolución D.E.-N N° 601/08 y 80 de la Ley de Contrato de Trabajo en su segunda parte, sobre la certificación de servicios incluyendo los aportes previsionales que le hayan efectuados;
 - 7) Con respecto a la Empresa Carrefour S.A., informe, a través del área que corresponda, sobre la remisión de utilidades de la empresa nacional a la casa matriz.
 - 8) Explícite si se realizó algún estudio acerca de la existencia de precios de transferencia o cualquier otra maniobra para incrementar los pasivos o disminuir los activos de manera artificial o evadir o eludir impuesto a las ganancias;
 - 9) Informe el valor y composición de los ingresos, egresos, resultados, activos, pasivos y patrimonio neto de los trimestres de los últimos 4 (CUATRO) períodos fiscales”
- El proyecto fue girado a las comisiones de Asuntos Constitucionales, Legislación del Trabajo, y a Presupuesto y Hacienda.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Cámara de Senadores

Reunión de asesores en Agricultura

El próximo martes 17 de abril está prevista la reunión de asesores de la comisión de Agricultura en la Cámara alta para tratar propuestas legislativas relacionadas con la comisión.

Se trata de un temario mayoritariamente con propuestas del año 2017 como la S-158/17, de la senadora Fiore de Viñuales declarando a la Provincia de Salta como “Capital Nacional del Caballo Peruano De Paso” (una iniciativa que data desde 2015).

También el S-732/17, Senadora Giménez (MC) sobre garantía de madera nacional en la obra pública. El expediente S-2227/17, de la senadora García Larraburu sobre programa nacional para el fomento de la producción de ecoleña para cooperativas, y otras organizaciones de la economía social solidaria. También se incluye un proyecto del presente año como el S-418/18, de los sena-

Reporte Institucional Agropecuario



Año XVI

Nro.
824

dores Larraburu y Fuentes que declara capital nacional de la cerveza artesanal a las localidades de San Carlos de Bariloche y El Bolson, Provincia de Rio Negro.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Reunión de Ambiente con azucareros

El día 18 de abril se reunirá la comisión de Ambiente del Senado se reunirá la comisión de Ambiente y Desarrollo Sustentable que preside el senador "Pino" Solanas. La reunión fue prevista por el senador porteño con curso de invitación a las comisiones de Agricultura que preside Alfredo De Ángeli, y al sector del ministerio de Agroindustria correspondiente. Motiva el principal giro de la reunión la participación que tendrán representantes de Sociedad Argentina de Apicultores (SADA), quienes expondrán sobre diversas problemáticas relacionadas al desarrollo de su actividad agropecuaria.

Luego del tratamiento del tema habrá un breve temario para cuestiones legislativas relacionadas con proyectos declarativos.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Naidenoff a favor de la banana y el azúcar

El senador radical Luis Naidenoff (Formosa) representó dos proyectos de ley del año 2016 en el que pide por el sector algodonero y por el bananero, respectivamente. Se trata de los proyectos S-985/18 relacionado con el Algodón y el S-992/18 relacionado con la producción bananera. El primero de los proyectos fue girado a las comisiones de Industria, Agricultura, Justicia y a Presupuesto. En segundo en tanto fue girado a las comisiones de Agricultura, Economías Regionales, y a Presupuesto y Hacienda.

Comentario: *hay que recordar que Naidenoff es actualmente el presidente del interbloque de Cambiemos en la Cámara alta del Senado.*

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Cámara de Diputados de Buenos Aires

Ni Pinedo ni Abarca. Asuntos Agrarios quedó para Gabriel Godoy

Finalmente, la conducción del bloque FpV (el segundo en importancia en la cámara baja bonaerense) eligió al diputado Gabriel Godoy, de Bahía Blanca, para estar al frente de la comisión de Asuntos Agrarios. La vicepresidencia quedó para Oscar Sánchez, de Carlos Tejedor y un hombre ligado al presidente de la cámara baja nacional, Emilio Monzó, mientras que la secretaría quedó en manos de Marisol Merquel (también de la VI Sección), del bloque peronista Unidad y Renovación. En la previa se había barajado la posibilidad de que fueran Mariano Pinedo o Walter Abarca los titulares de la comisión, pero al parecer la decisión de la presidenta del bloque, Florencia Saintout terminó inclinando la balanza para Godoy.

Comentario: *Godoy proviene del más puro kirchnerismo (La Cámpora) y no se le registra mucho vínculo con la cuestión agraria. Fuentes de RIA señalaban que eran más "amigables" con*

Reporte Institucional Agropecuario



Año XVI

Nro.
824

el sector agrario tanto Pinedo como Abarca y lamentaron la decisión del bloque Unidad Ciudadana.

Respecto de por qué Cambiemos resignó la presidencia de esta comisión (al igual que el Senado) nuestras fuentes coinciden en la especulación que formuláramos hace quince días: el gobierno de Vidal tiene las prioridades en otras áreas, descuenta la fidelidad del sector agrario y apuesta a que un posible choque entre las entidades rurales y la comisión termine llevando agua para su molino.

[VOLVER AL SUMARIO](#)